

ción General, como Presidente; un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio y un representante de la Intervención General de la Administración del Estado, como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ..... núm. ...., según documento de identidad núm. ...., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de la ....., provincia de ....., se compromete, en nombre de ..... (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo dicho suministro, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración con las modificaciones que propone y compañía, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la realización del suministro) y en un plazo de ..... meses (este plazo no podrá exceder de doce meses).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de febrero de 1962.—El Director general, Gabriel Roca.—734.

#### RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales relativa a la subasta de las obras del expediente 141.1/62 (Subastas-conservación), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 40 de 1962.

En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 40 de los corrientes, en el epígrafe de la relación de obras comprendidas en el expediente 141.1/62 (Subastas-conservación), se dice, por error, que «se subastarán con cargo a la Sección 17, concepto 323.332, apartado A)», y debe decir «Concepto 323.331, apartado B)», en cuyo sentido se rectifica dicho anuncio.

Las proposiciones se admitirán en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, edificio de los Nuevos Ministerios, en Madrid, y en las Jefaturas de Obras Públicas afectadas.

Al propio tiempo se advierte a los posibles licitadores que respecto a la obra número 3, Lérida, de dicha relación, la Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, domiciliada en Barcelona, tiene solicitado el derecho de tanteo, conforme al Decreto de 17 de julio de 1949.

Madrid, 17 de febrero de 1962.—El Director general, por delegación, Luis Villalpando.—789.

#### RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el expediente 141.4/62 (Conservación).

Ilmo. Sr.: Autorizada esta Dirección General por Orden ministerial de 14 de los corrientes para la ejecución por subastas de las obras comprendidas en el expediente 141.4/62, de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, hasta las trece horas del día 26 de marzo próximo se admitirán en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid, y en las Jefaturas de Obras Públicas respectivamente afectadas, proposiciones para optar a la subasta de las obras incluidas en el citado expediente y que se enumeran en la relación adjunta, en la que se especifican los respectivos presupuestos de contrata, anualidades y plazos de ejecución.

La subasta tendrá lugar en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales el día 4 de abril de 1962, a las once horas de su mañana.

En dicho acto se procederá por el Presidente de la Junta a la apertura de proposiciones presentadas y a la lectura de aquellas que cumplan los requisitos que se mencionan en el presente anuncio.

Una vez leídas en alta voz las proposiciones admisibles que se presenten a la subasta, la Junta, por declaración de la Presidencia, adjudicará con carácter provisional la ejecución de las obras a la proposición que resulte económicamente más ventajosa.

La adjudicación definitiva será publicada en el «Boletín Oficial del Estado» para la ulterior tramitación que prescriben las disposiciones vigentes.

Si se presentaran dos proposiciones iguales para optar a cada una de las obras que comprende esta subasta, se procederá en la forma que dispone la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública en su artículo 50.

Los proyectos, pliegos de condiciones particulares y económicas, así como las especiales, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en el Ministerio de Obras Públicas, planta séptima, Dirección General de Carreteras, y en las Jefaturas de Obras Públicas respectivas, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto, se redactarán en castellano y se extenderán en papel sellado o en papel común con póliza de seis pesetas con arreglo a lo preceptuado en la Ley del Timbre del Estado. Deberán presentarse dentro de sobre cerrado (se ruega en tamaño cuartilla), en cuya parte exterior se consignará que la proposición que contiene corresponde a la subasta de las obras de que se trate, y se firmará por el licitador.

Los licitadores presentarán en sobre abierto (se ruega en tamaño folio) la siguiente documentación: Declaración firmada cuando se trate de personas naturales y certificación cuando lo sea de Empresa de no estar incluidas en las excepciones del artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, reformada por la de 20 de diciembre de 1952.

Las Empresas y Sociedades presentarán además la certificación a que se refiere el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, con las firmas debidamente legalizadas.

Asimismo, la documentación de constitución de la Sociedad y de su inscripción en el Registro Mercantil y los que acrediten la representación de ellas por los firmantes de las proposiciones.

Carnet de Empresa de responsabilidad, o en su defecto, justificante de tener hecha la petición del mismo a la Delegación Nacional de Sindicatos; relación detallada de la maquinaria y medios auxiliares propuestos con los que han de ejecutarse los trabajos y que han de adscribirse a la obra; justificación de estar al corriente en el pago de la contribución industrial o de utilidades, según proceda, y en el pago de los subsidios y seguros sociales.

Para concurrir a la subasta de las presentes obras deberán los licitadores consignar previamente una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de contrata de la obra, fianza que se constituirá por alguna de las formas siguientes:

- Consignación en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales.
- Presentación del aval bancario ante la Junta de Contratación.
- Depósito en metálico ante la misma Junta de Contratación.

Todo ello de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre).

En virtud de lo establecido por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de febrero de 1955, norma tercera, para estas obras no es de aplicación la Ley de Revisión de Precios, de 17 de julio de 1945, conforme a lo dispuesto por el Decreto de 13 de enero de 1955.

En el acto de subasta y antes de comenzarse la apertura de pliegos puede presentarse carta de cesión firmada por el cedente y cesionario y reintegrada con póliza de tres (3) pesetas. Será desechada en el caso de no cumplirse ambos requisitos.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Madrid, 17 de febrero de 1962.—El Director general, por delegación, Luis Villalpando.—790.

Tercera relación de proyectos que se aprueban técnicamente para su ejecución, mediante subasta, con cargo a la Sección, 17. número 331.323, apartado B, del presupuesto aprobado para 1962:

Número de orden.	Provincia	Designación de las obras	Presupuesto de contrata	Plazo de ejecución
1	Oviedo .....	C. N. 634 de San Sebastian a Santander y La Coruña (Sección: Santander, Oviedo, La Coruña).—Bacheo, blandones, reperfilado y tratamiento superficial en tramos aislados entre los puntos kilométricos 98.000 al 127.450.	998.249,28	30- 9-1962
2	Idem .....	C. N. 634 de San Sebastián a Santander y La Coruña (Sección: Santander, Oviedo, La Coruña).—Bacheo, blandones, reperfilado del firme y tratamiento superficial asfáltico en tramos aislados entre los puntos kilométricos 129.200 al 165.500 .....	1.023.746,58	30- 9-1962
3	Idem .....	C. C 631 de Ponferrada a La Espina.—Bacheo y reperfilado del firme y tratamiento superficial sobre pavimento bituminoso en tramos aislados entre los puntos kilométricos 10.000 al 14.000 y 21.000 al 40.000 .....	1.076.576,59	30- 9-1962
4	Idem .....	C. C 636 de Gijón a Sama de Langreo y Mieres (Sección: La Felguera a Gijón).—Bacheo, blandones y reperfilado del firme en tramos aislados y tratamiento superficial sobre pavimento bituminoso entre los puntos kilométricos 6.000 al 12.500 .....	584.087,92	31- 8-1962
5	Idem .....	C. N 632 de Ribadesella a Lluarca (Sección: Ribadesella-Canero).—Reposición y tratamiento superficial asfáltico entre los puntos kilométricos 113.829 y 117.800 .....	1.188.896,02	30- 9-1962
6	Sta. Cruz de Tenerife ...	C. C 820 de Santa Cruz de Tenerife a Guía de Isora por el Norte. Reposición de pavimento y defensas en los kilómetros 47 al 49 ..	899.050,06	31- 8-1962
7	Idem .....	C. C 830 de Santa Cruz de la Palma a Puntagorda por el Norte.—Reposición de defensas entre los kilómetros 1 al 25 .....	749.710,43	30- 9-1962
8	Idem .....	C. C 832 de Santa Cruz de la Palma a Puntagorda por el Sur.—Reposición de defensas entre los kilómetros 1 al 50 .....	999.644,66	30- 9-1962
9	Segovia .....	C. C 12 de Riaza a Toro por Cuellar y Medina.—Acopios e inversión de piedra entre los puntos kilométricos 45.908 y 50.027 .....	999.854,29	30- 9-1962
10	Soria .....	C. L de Burgo de Osma a San Leonardo.—Reposición del firme y arcenes entre los puntos kilométricos 0 y 5.260 .....	1.191.653,00	30- 9-1962
11	Tarragona ...	T 704, ramal de la N 420 a Prades.—Recargo con mixto granular y primer riego asfáltico entre los puntos kilométricos 0,200 y 7.700 .....	1.483.845,00	15-10-1962
12	Idem .....	C. N 420 de Córdoba a Tarragona por Cuenca (Sección: Alcolea del Pinar a Tarragona) — Bacheo, regeneración de mordiente, riego superficial asfáltico y limpieza de paseos y cunetas entre los puntos kilométricos 495.600 y 509.860 .....	1.156.605,07	30- 9-1962
13	Idem .....	T. 312 de Cambrils a la nacional de Córdoba a Tarragona por Cuenca. Escarificado, reperfilado, reposición del firme y primer riego superficial con cut-back entre los puntos kilométricos 0,000 y 7,200 .....	1.099.915,20	30- 9-1962
14	Idem .....	C. N 420 de Córdoba a Tarragona por Cuenca (Sección: Alcolea del Pinar a Tarragona).—Segundo riego superficial con cut-back, previo bacheo y arreglo de blandones entre los puntos kilométricos 434.500 y 446 .....	999.999,22	30- 9-1962
15	Idem .....	C. C 241 de Montblanch a Manresa (Sección Montblanch Santa Coloma de Queralt).—Bacheo, regeneración de mordientes, riego superficial asfáltico y limpieza de paseos y cunetas entre los puntos kilométricos 19 y 26.800 .....	934.690,84	30- 9-1962
16	Idem .....	T. 203 ramal de la provincial de Tarragona a Pont de Armentera a La Riera.—Recargo mixto granular y primer riego asfáltico entre los puntos kilométricos 4.900 al 8.700 .....	770.824,30	30- 9-1962
17	Idem .....	T 333 de Beceite a la de Gandesa a Tortosa.—Escarificado, reperfilado y reposición de firme y arcenes entre los puntos kilométricos 24.000 y 32.269.	560.690,47	31- 8-1962
18	Teruel .....	C. N 420 de Córdoba a Tarragona por Cuenca (Sección Tarancón, Teruel). Reperfilado, recargo de piedra y riego asfáltico entre los puntos kilométricos 198.000 al 204.000 .....	733.973,70	30- 9-1962
19	Idem .....	C. L de la N 234 a la de Caudé a El Pobo.—Escarificado y reposición del firme de macadán entre los puntos kilométricos 16.000 al 34.000 .....	992.057,85	30- 9-1962
20	Idem .....	C. C de Vivel del Río a Zaragoza por Belchite (Sección: Teruel-Cortes). Riego asfáltico entre los puntos kilométricos 53.000 y 64.500 .....	1.429.014,15	15-10-1962
21	Idem .....	C. N 232 de Vinaroz a Vitoria y Santander (Sección: Zaragoza-Castellón). Tratamiento superficial sobre pavimento bituminoso entre los puntos kilométricos 90 al 99.128 .....	899.928,82	30- 9-1962
22	Valencia .....	V 110 Enlace de la C C 3.324 con el río Júcar — Reposición del firme con macadán y riego asfáltico entre los puntos kilométricos 0 al 1.900.	896.292,75	30- 9-1962
23	Idem .....	C. C 3.320 de Jativa a Silla por Alcala.—Reposición del firme con macadán y riego asfáltico entre los puntos kilométricos 2 al 6 .....	1.086.980,00	30- 9-1962
24	Valladolid ...	C. L de Peñafiel a Dueñas.—Reperfilado del firme y tratamiento superficial entre los kilómetros 8 al 13 .....	709.840,30	30- 9-1962
25	Zamora .....	C. N 122 de Zaragoza a Portugal por Zamora (Sección: Tordesillas, Zamora).—Bacheos con emulsión asfáltica entre los puntos kilométricos 19.420 y 64.500 y acondicionamiento con aglomerado asfáltico entre los puntos kilométricos 33.870 y 35.800 .....	562.105,70	31- 8-1962
26	Zaragoza .....	C. N II de Madrid a Francia por La Junquera.—Riego superficial asfáltico entre los puntos kilométricos 301.430 y 308.630 .....	995.947,49	30- 9-1962
Total .....			25.124.179,69	